

**Seaya Capital Gestión,  
Sociedad Gestora de  
Entidades de Inversión de  
Tipo Cerrado, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2019,  
junto con el Informe de Auditoría  
independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Seaya Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal):

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Seaya Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Registro de ingresos por comisiones percibidas

### Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Fondos de Capital Riesgo, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado un aspecto relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2019 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes Reglamentos de Gestión de los Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los Fondos de Capital Riesgo gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de la comisión de gestión reflejados en los correspondientes Reglamentos de Gestión han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada uno de los Fondos de Capital Riesgo gestionados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 18 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma

agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

12 de junio de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/10623

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711079

Seaya Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

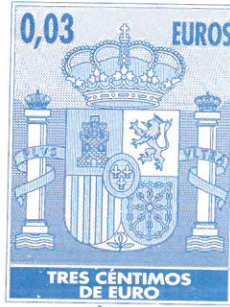
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2019	31-12-2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2019	31-12-2018 (*)
<b>TESORERIA</b>	5	532,09	233,59	<b>PASIVO</b>			
<b>CARTERA DE NEGOCIACION:</b>				<b>CARTERA DE NEGOCIACION</b>			
Valores representativos de deuda	-	-	-				
Instrumentos de capital	-	-	-	<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Derivados de negociación	-	-	-				
Otros activos financieros	-	-	-	<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:</b>		758.835,87	9.991,06
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Deudas con intermediarios financieros	3	8.835,87	9.991,06
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS:</b>				Deudas con particulares		750.000,00	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Otros activos financieros	-	-	-	<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-				
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:</b>				<b>PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>			
Valores representativos de deuda	-	-	-				
Otros instrumentos de capital	-	-	-	<b>PROVISIONES:</b>			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	2-m y 21	-	36.623,13
<b>INVERSIONES CREDITICIAS:</b>				Provisiones para impuestos		-	-
Credito a intermediarios financieros	6	1.311.903,35	1.719.409,74	Otras provisiones		-	36.623,13
Credito a particulares	7	1.305.228,49	1.680.766,56	<b>PASIVOS FISCALES:</b>			
Otros activos financieros		6.674,86	38.643,18	Corrientes	12	17.391,59	328.733,77
<b>CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO</b>				Diferidos		17.391,59	328.733,77
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	<b>RESTO DE PASIVOS</b>	10	236.704,99	210.964,99
<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>							
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>		1.012.932,45	586.312,95
Valores representativos de deuda	-	-	-	<b>FONDOS PROPIOS</b>			
Instrumentos de capital	-	-	-	<b>CAPITAL</b>	11	583.158,16	1.331.029,84
Activo material	-	-	-	Escriturado		300.000,00	300.000,00
Otros	-	-	-	con		300.000,00	300.000,00
<b>PARTICIPACIONES:</b>				<b>PRIMA DE EMISION</b>			
Entidades del Grupo	-	-	-	RESERVAS			
Entidades multigrupo	-	-	-	<b>OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL</b>		214.520,62	116.656,73
Entidades asociadas	-	-	-	Menos: Valores propios		-	-
<b>CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>				<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	818.637,54	1.404.373,11
<b>ACTIVO MATERIAL:</b>				Menos: Dividendos y retribuciones		(750.000,00)	(490.000,00)
De uso propio	8	163.416,43	161.446,70	<b>AJUSTES POR VALORACION</b>			
Inversiones inmobiliarias		163.416,43	161.446,70	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
<b>ACTIVO INTANGIBLE:</b>				Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Fondo de comercio	9	22.487,60	4.198,56	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Otro activo intangible		22.487,60	4.198,56	Diferencias de cambio		-	-
<b>ACTIVOS FISCALES:</b>				Resto de ajustes por valoración		-	-
Corrientes		-	-	<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>			
Diferidos		-	-				
<b>RESTO DE ACTIVOS</b>	10	97.751,14	32.054,20	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		583.158,16	1.331.029,84
<b>TOTAL ACTIVO</b>		1.596.090,61	1.917.342,79	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		1.596.090,61	1.917.342,79
<i>Pro-memoria</i>							
Cuentas de riesgo y compromiso	15	61.710,00	61.710,00				
Otras cuentas de orden	15	159.991.277,00	159.991.277,00				

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CLASE 8.<sup>a</sup>

0N9711080

**Seaya Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	17	220,05	645,09
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>220,05</b>	<b>645,09</b>
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	18	-	-
COMISIONES PERCIBIDAS		2.879.609,59	3.584.088,08
COMISIONES SATISFECHAS	19	(47.336,91)	(228.319,00)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	20	(990,95)	(325,78)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION		73.137,21	53.747,29
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION		-	-
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>2.904.638,99</b>	<b>3.409.835,68</b>
GASTOS DE PERSONAL	21	(881.280,58)	(882.124,93)
GASTOS GENERALES		(896.227,17)	(619.246,55)
AMORTIZACION	8 y 9	(35.555,36)	(15.008,46)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION</b>		<b>1.091.575,88</b>	<b>1.893.455,74</b>
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):	8	-	-
Activos materiales		-	-
Otro activo intangible	-	(3.133,75)	
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES		-	-
INTERRUMPIDAS		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.091.575,88</b>	<b>1.890.321,99</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	12	(272.938,34)	(485.948,88)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>			<b>818.637,54</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>818.637,54</b>	<b>1.404.373,11</b>
<b>BENEFICIO POR ACCION</b>			
Básico	3	2,73	4,68
Diluido	3	2,73	4,68

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante  
de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711081

**Seaya Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>	<b>818.637,54</b>	<b>1.404.373,11</b>
<b>OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>		
<b>Activos financieros disponibles para la venta-</b>		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)</b>		
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)</b>		
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
<b>Diferencias de cambio (+/-)</b>		
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
<b>Activos no corrientes en venta (+/-)</b>		
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)	-	-
Impuesto sobre Beneficios (+/-)	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>818.637,54</b>	<b>1.404.373,11</b>

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9711082

Seaya Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Notas 1 a 3)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Fondos propios	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 (*)</b>	300.000,00	-	66.647,52	1.286.754,21	(1.236.745,00)	416.656,73	-	416.656,73
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDOS INICIALES AJUSTADOS DE AL 1 DE ENERO DE 2018 (*)</b>	300.000,00	-	66.647,52	1.286.754,21	(1.236.745,00)	416.656,73	-	416.656,73
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	1.404.373,11	-	1.404.373,11	-	1.404.373,11
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(490.000,00)	(490.000,00)	-	(490.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	1.236.745,00	1.236.745,00	-	1.236.745,00
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	50.009,21	(1.286.754,21)	-	(1.236.745,00)	-	(1.236.745,00)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)</b>	300.000,00	-	116.656,73	1.404.373,11	(490.000,00)	1.331.029,84	-	1.331.029,84
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2019</b>	300.000,00	-	116.656,73	1.404.373,11	(490.000,00)	1.331.029,84	-	1.331.029,84
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	818.637,54	-	818.637,54	-	818.637,54
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(500.000,00)	-	(1.058.000,00)	(1.558.000,00)	-	(1.558.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	606.373,11	(1.404.373,11)	798.000,00	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(8.509,22)	-	-	(8.509,22)	-	(8.509,22)
<b>SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	300.000,00	-	214.520,62	818.637,54	(750.000,00)	583.156,16	-	583.156,16

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



0N9711083

**Seaya Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)</b>			
<b>Resultado del ejercicio (+/-)</b>			
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)</b>		<b>818.637,54</b>	<b>1.404.373,11</b>
Amortización (+)	8 y 9	308.493,70	54.765,34
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		35.555,36	15.008,46
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	22	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	8	-	36.623,13
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	3.133,75
Otras partidas (+/-)	12	-	-
<b>Resultado ajustado (+/-)</b>		<b>272.938,34</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)</b>		<b>1.127.131,24</b>	<b>1.459.138,45</b>
Inversiones crediticias (+/-)	6 y 7	1.096.504,62	(948.243,09)
Cartera de negociación (+/-)		1.162.201,56	(926.565,34)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)	10	(65.696,94)	(21.677,75)
<b>Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)</b>		<b>(20.547,54)</b>	<b>90.078,71</b>
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	3 y 11	(9.664,41)	(11.466,99)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	10	(10.883,13)	101.545,70
<b>Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)</b>	12	<b>(584.280,52)</b>	<b>(24.939,51)</b>
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación</b>		<b>1.618.807,80</b>	<b>576.034,56</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos (-)</b>			
Cartera de inversión a vencimiento (-)		(55.814,13)	(133.793,31)
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	8	(33.758,13)	(129.014,02)
Activos intangibles (-)	9	(22.056,00)	(4.779,29)
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
<b>Cobros (+)</b>		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión</b>		<b>(55.814,13)</b>	<b>(133.793,31)</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)</b>			
<b>Pagos (-)</b>			
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
<b>Cobros (+)</b>		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
<b>Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)</b>	3 y 11	<b>(808.000,00)</b>	<b>(490.000,00)</b>
<b>Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación</b>		<b>(808.000,00)</b>	<b>(490.000,00)</b>
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)</b>			
<b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)</b>			
		<b>754.993,67</b>	<b>(47.758,75)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)</b>	5 y 6	550.766,91	598.525,66
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)</b>	5 y 6	1.305.760,58	550.766,91

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711084

## Seaya Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

### 1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

#### *a) Reseña histórica*

Seaya Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal), en adelante, "la Sociedad", se constituyó en Madrid el día 4 de mayo de 2012, bajo la denominación de Seaya Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades Capital Riesgo, S.A. El 12 de noviembre de 2014 como consecuencia de la modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad cambió su denominación por la actual y modificó sus estatutos sociales al objeto de adaptarlos a los cambios formales derivados de la entrada en vigor de la misma. La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 97.

El 5 de marzo de 2018 se firmó un acuerdo de compra venta entre Komm Investment, A.G. y Bejo Ventures, S.L. para la transmisión en favor de esta última de la totalidad de las acciones de la Sociedad titularidad de la primera. Dicho acuerdo fue aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 23 de febrero de 2018. El 2 de abril de 2018 fue inscrita en el Registro Mercantil la escritura de declaración de unipersonalidad de la Sociedad (véase Nota 11).

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras y sucesivas modificaciones.

Según se indica en la Nota 11, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 Bejo Ventures, S.L. es la sociedad dominante de la Sociedad ya que posee el 100% del capital social de la misma, aunque se encuentra dispensada de formular cuentas anuales consolidadas, dado que cumple con las condiciones establecidas por la normativa en vigor, en razón a la reducida dimensión del grupo.

El 24 de octubre de 2018 la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó trasladar el domicilio social de la misma de la Plaza de la Independencia nº 2, de Madrid, a calle Alcalá nº 54, de Madrid. Dicho acuerdo fue elevado a escritura pública e inscrito en el Registro Mercantil el 14 de noviembre de 2018 y 8 de enero de 2019, respectivamente.

Su objeto social consiste en la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, la Sociedad puede realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal. La Sociedad gestiona los Fondos Seaya Ventures, Fondo de Capital Riesgo y Seaya Ventures II, Fondo de Capital Riesgo (véanse Notas 15 y 18). Adicionalmente, durante el mes de enero de 2020 la CNMV ha autorizado la



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711085

constitución de Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo, fondo que también será gestionado por la Sociedad (véase Nota 10).

**b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

*b.1) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

*b.2) Imagen fiel*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2020, se someterán a la aprobación del Accionista Único estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 18 de junio de 2019.

*b.3) Principios contables no obligatorios aplicados*

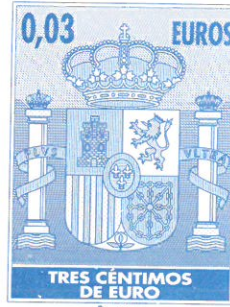
No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

*b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711086

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-b, 2-e, 2-f, 2-g, 6, 7, 8 y 9).
- La vida útil de los activos materiales (véanse Notas 2-f y 8).
- La vida útil de los activos intangibles (véanse Notas 2-g y 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

**e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

**g) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

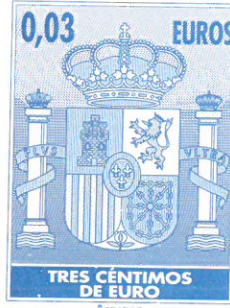
**h) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión**

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a. Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711087

- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
  - En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.
  - La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- b. El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2019 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente. A estos efectos, la Sociedad no ha incorporado en el cálculo de dichos recursos propios el resultado del ejercicio ni los dividendos a cuenta repartidos durante el ejercicio. No obstante, la distribución de resultados que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para la aprobación del Accionista Único contempla el reparto del resultado positivo remanente a reservas voluntarias (véase Nota 3).

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

#### ***i) Hechos posteriores***

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos y no se espera un impacto relevante en los ingresos por el esquema de fijación de comisiones que presenta la Sociedad y por ello, en nuestra opinión, el posible impacto en el beneficio del próximo ejercicio de la Sociedad no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

Finalmente, la Sociedad ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711088

## 2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 y 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido, básicamente, en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre y sus posteriores modificaciones:

### **a) Clasificación de los activos y pasivos financieros**

#### *i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Los activos financieros de la Sociedad, se clasifican, a efectos de su valoración, como "Inversiones crediticias".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista, cuentas a plazo y comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversiones crediticias".
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden a saldos deudores con empresas del grupo. A efectos de valoración se incluyen en la cartera de "Inversiones crediticias".

#### *ii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en su caso, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: corresponde a los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago, acreedores por prestación de servicios y otros acreedores.

### **b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711089

que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

*i. Valoración de los activos financieros*

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el tipo de interés efectivo. Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

*ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

*iii. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos (véase Nota 2-e) y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

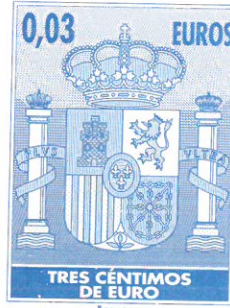
Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711090

Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **d) Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### **e) Deterioro del valor de los activos financieros**

##### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

##### *ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos activos financieros coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

Las pérdidas por deterioro, en su caso, se registrarán en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta pérdidas y ganancias.

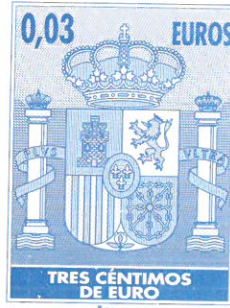
El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

#### **f) Activos materiales**

Este capítulo del balance incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9711091

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario, instalaciones y otros	10-15%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el capítulo "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N9711092

#### **g) Activos intangibles**

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad, que corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso, son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil, que asciende a 4 años, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-f).

#### **h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales" (véase Nota 22).

Cuando la Sociedad actúa como subarrendadora, los ingresos por subarrendamiento se abonan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Otros productos de explotación".

#### **i) Resto de activos y pasivos**

El capítulo "Resto de activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, en concreto, figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos (véase Nota 10).

El capítulo "Resto de pasivos" del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar no incluidos en otras categorías.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711093

#### **j) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos, no detallados anteriormente:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

##### *ii. Comisiones*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la gestión y de la administración de Fondos de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.
- Las comisiones de éxito, en su caso, sobre las plusvalías que obtengan los Fondos de Capital Riesgo como consecuencia de la venta de parte de su cartera de inversiones, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 18). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.
- Los gastos devengados correspondientes a las comisiones cedidas por los servicios de captación de inversores de los Fondos de Capital Riesgo que gestiona la Sociedad se registrarán a lo largo del período establecido contractualmente y se incluyen, dentro del saldo del capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones antes descritas figuran en los correspondientes reglamentos de gestión y contrato de captación de inversores de los Fondos de Capital Riesgo (véanse Notas 18 y 19).

##### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **k) Patrimonios gestionados**

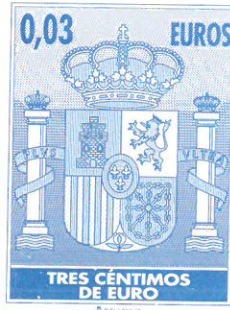
El patrimonio gestionado por la Sociedad que es propiedad de terceros (Fondo de Capital Riesgo), no se incluye en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 15 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

#### **l) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía compromiso alguno por pensiones con sus empleados.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
IMPUESTOS



0N9711094

#### **m) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar, en su caso, a aquellos empleados que sean despedidos conforme a lo establecido en la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2018 existía una provisión por el despido de un empleado de la Sociedad por importe de 36.623,13 euros que fue registrada en el en el epígrafe "Provisiones – Otras Provisiones" del balance de la Sociedad siendo la contrapartida registrada en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 21). Durante el ejercicio 2019 se ha materializado el pago de la mencionada indemnización por el importe provisionado.

#### **n) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, en su caso, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

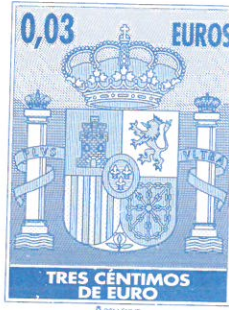
No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los periodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711095

los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 ó 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de diez años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo al que pertenece la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 ó 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25% (véase Nota 12).

**o) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

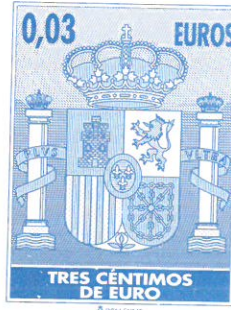
Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



0N9711096

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **p) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9711097

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los siguientes activos financieros:

- Los saldos mantenidos en caja, que se encuentran registrados en el capítulo "Tesorería" del balance, véase Nota 5.
- Los saldos mantenidos en entidades de crédito en cuentas a la vista que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a intermediarios financieros" del balance, véase Nota 6.

**q) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio al cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos de clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la totalidad de activos y pasivos mantenidos por la Sociedad estaban denominados en moneda euro.

**r) Transacciones con vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54<sup>a</sup>.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 16).

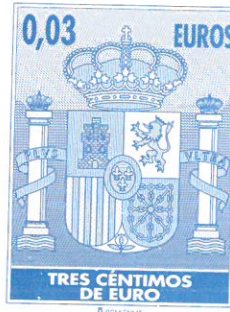
**s) Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711098

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**t) Instrumentos de capital propio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregado a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**3. Distribución de los resultados de la Sociedad**

**a) Distribución de los resultados de la Sociedad**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación de su Accionista Único, así como la ya aprobada para el ejercicio 2018, por decisión del Accionista Único de la Sociedad el 18 de junio de 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
<b>Beneficio neto del ejercicio</b>	<b>818.637,54</b>	<b>1.404.373,11</b>
<b>Distribución:</b>		
Reserva voluntaria	68.637,54	606.373,11
Dividendos:		
A cuenta	750.000,00	490.000,00
Complementario	-	308.000,00
	<b>818.637,54</b>	<b>1.404.373,11</b>

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 31 de diciembre de 2019, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019, por importe de 750.000,00 euros y que al 31 de diciembre de 2019 se reflejan en el saldo del epígrafe "Dividendos y retribuciones" minorando el Patrimonio neto del balance, el cual se encontraba pendiente de pago a cierre del ejercicio, registrándose en el saldo de la cuenta "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del balance.

El estado contable provisional, formulado por los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 277 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo a cuenta:



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711099

	Euros
	31-12-2019
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	818,637.54
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
<b>Cantidad disponible para distribuir</b>	<b>818,637.54</b>
Liquidez disponible	1.305.228,49
Importe del dividendo a cuenta	750.000,00
<b>Remanente</b>	<b>555.228,49</b>

**b) Beneficio por acción**

*i. Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. De acuerdo con ello:

	Euros	
	2019	2018
Resultado neto del ejercicio	818.637,54	1.404.373,11
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 11)	300.000	300.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	300.000	300.000
<b>Beneficio básico por acción (euros)</b>	<b>2,73</b>	<b>4,68</b>

*ii. Beneficio diluido por acción*

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

**4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad**

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha satisfecho 162.854,09 euros en concepto de retribuciones devengadas por los miembros de su Consejo de Administración por el ejercicio de sus funciones (47.534,44 euros durante el ejercicio 2018), que han sido registrados dentro de la cuenta "Otros gastos", en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 16 y 22).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas con los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración distintos de los descritos en las notas de esta Memoria. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida con respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711100

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los tres miembros del Consejo de Administración de la Sociedad están formados por un hombre, una mujer y una sociedad representada por una mujer al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Ningún miembro del Consejo de Administración, a dichas fechas, era empleado de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

La Sociedad no cuenta con empleados clasificados como Alta Dirección, en consecuencia, las funciones de Alta Dirección son llevadas a cabo por los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

#### 5. Tesorería

El saldo de este capítulo del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 corresponde, íntegramente, a saldos en efectivo mantenidos por la Sociedad.

#### 6. Crédito a intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Depósitos a la vista	1.305.228,49	550.533,32
Cuentas a plazo	-	19.232,40
Deudores por comisiones percibidas (Nota 18)	-	1.111.000,84
	<b>1.305.228,49</b>	<b>1.680.766,56</b>

En la cuenta "Depósitos a la vista" del detalle anterior se recogen los importes de la cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.; La Caixa, S.A. y Bankinter, S.A. (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en el ejercicio 2018). Dichas cuentas corrientes no han devengado intereses durante el ejercicio 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad mantenía un depósito a plazo conforme al siguiente detalle (sin considerar intereses devengados no vencidos):

	Euros	Vencimiento	Tipo de interés	Contrapartida
Depósito a plazo	19.232,40	01/04/19	-	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
	<b>19.232,40</b>			

Los intereses generados durante los ejercicios 2019 y 2018 por las cuentas a la vista y las cuentas a plazo son importes no significativos para las presentes cuentas anuales y se han registrado en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 17).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711101

El saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior, recogía al 31 de diciembre de 2018 el importe de las comisiones pendientes de cobro correspondientes a la actividad de gestión de Seaya Ventures II, Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 1) correspondientes a todo el ejercicio 2018 y al último trimestre del ejercicio 2017 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Créditos a intermediarios financieros".

## 7. Crédito a particulares

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Créditos al personal	6.674,86	38.643,18
	<b>6.674,86</b>	<b>38.643,18</b>

### *i. Créditos al personal*

El saldo de la cuenta "Crédito a particulares – Créditos al personal" del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se corresponde íntegramente al saldo de una línea de crédito concedido con fecha 24 de mayo de 2018 a un empleado de la Sociedad, cuyo límite asciende a 50.000,00 euros, junto con los intereses devengados no vencidos, de los que a 31 de diciembre de 2019 ha dispuesto 5.811,89 (38.000,00 euros al 31 de diciembre de 2018). La remuneración de la línea de crédito pactada es el "Tipo de Interés Ordinario" del dinero y la fecha de vencimiento el 24 de mayo de 2023.

Los intereses devengados durante el ejercicio por dicho crédito por importe no significativo se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 (véase Nota 17).

## 8. Activo material

El movimiento habido en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



ON9711102

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
<b>Coste:</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	50.244,83	30.573,91	80.818,74
Adiciones	117.312,88	11.701,14	129.014,02
Retiros	(1.643,50)	(8.421,40)	(10.064,90)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>165.914,21</b>	<b>33.853,65</b>	<b>199.767,86</b>
Adiciones	29.687,59	4.070,54	33.758,13
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>195.601,80</b>	<b>37.924,19</b>	<b>233.525,99</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(15.794,72)	(15.717,81)	(31.512,53)
Dotaciones	(6.650,15)	(6.795,47)	(13.445,62)
Retiros	709,87	5.927,12	6.636,99
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(21.735,00)</b>	<b>(16.586,16)</b>	<b>(38.321,16)</b>
Dotaciones	(24.532,93)	(7.255,47)	(31.788,40)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<b>(46.267,93)</b>	<b>(23.841,63)</b>	<b>(70.109,56)</b>
<b>Activo material neto:</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>144.179,21</b>	<b>17.267,49</b>	<b>161.446,70</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>149.333,87</b>	<b>14.082,56</b>	<b>163.416,43</b>

Al 31 de diciembre de 2019 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, pero en uso, por valor de 9.881,46 euros (9.494,26 euros al 31 de diciembre de 2018).

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido pérdidas por deterioro.

**9. Activo intangible**

El movimiento habido en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



ON9711103

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros
	Aplicaciones Informáticas
<b>Coste:</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4.802,84
Adiciones	4.779,29
Retiros	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>9.582,13</b>
Adiciones	22.056,00
Retiros	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>31.638,13</b>
<b>Amortización acumulada:</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(3.820,74)
Dotaciones	(1.562,83)
Retiros	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(5.383,57)</b>
Dotaciones	(3.766,96)
Retiros	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(9.150,53)</b>
<b>Activo intangible neto:</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>4.198,56</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>22.487,60</b>

Al 31 de diciembre de 2019 existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados, pero en uso, por valor de 4.374,84 euros (3.805,55 euros al 31 de diciembre de 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido pérdidas por deterioro.

**10. Resto de activos y resto de pasivos**

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	31-12-2019	31-12-2018	31-12-2019	31-12-2018
Resto de activos – Fianzas constituidas	17.000,00	17.000,00	-	-
Resto de activos – Otros activos	80.751,14	15.054,20	-	-
Resto de pasivos – Administraciones Públicas	-	-	72.576,67	104.494,16
Resto de pasivos – Remuneraciones pendientes de pago	-	-	115.000,00	-
Resto de pasivos – Otros pasivos	-	-	49.128,32	106.470,83
	<b>97.751,14</b>	<b>32.054,2</b>	<b>236.704,99</b>	<b>210.964,99</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711104

El saldo de la cuenta "Fianzas constituidas" Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde, fundamentalmente, a la fianza constituida en concepto de arrendamiento de las oficinas donde la Sociedad tiene sus oficinas (véanse Notas 1 y 22).

En el epígrafe "Resto de pasivos" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluyen, los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12), importes pendientes de pago por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación (véase Nota 22) e importes pendientes de pago por la Sociedad a sus empleados (véase Nota 21).

En la cuenta "Resto de Activos – Otros Activos" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2019 se incluyen, por importe de 64.413,21 euros, los gastos por la constitución de Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo (Fondo autorizado por la CNMV en enero de 2020) que han sido incurridos por la Sociedad y que serán repercutidos a dicho fondo (véase Nota 1).

## 11. Fondos propios

### a) Capital

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social estaba formado por 300.000 acciones de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones, y no cotizando en bolsa.

Con fecha 5 de marzo de 2018 se firmó un acuerdo de compra venta entre Komm Investment, A.G. y Bejo Ventures, S.L. para la transmisión en favor de esta última de la totalidad de las acciones de la Sociedad titularidad de la primera. Dicho acuerdo fue aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 23 de febrero de 2018 (véase Nota 1).

De lo anterior, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 el accionista único de la Sociedad es Bejo Ventures, S.L., el cual posee la totalidad de las acciones de la sociedad (véase Nota 1).

### b) Reservas

La composición del saldo de este capítulo del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Reserva legal	81.050,56	81.050,56
Reserva voluntaria	133.470,06	35.606,17
	<b>214.520,62</b>	<b>116.656,73</b>

Con fecha 1 de julio de 2019, el Accionista Único de la Sociedad, acordó la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 500.000,00 euros, el cual ha sido liquidado, íntegramente, con anterioridad al cierre del ejercicio.

#### i. Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9711105

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la reserva legal se encontraba íntegramente constituida.

ii. Reserva voluntaria-

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

**12. Administraciones Públicas y Situación fiscal**

i. Saldos corrientes con Administraciones Públicas

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" del epígrafe "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye los siguientes saldos mantenidos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	55.825,39	88.448,16
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	12.259,84	15.530,21
Hacienda Pública por Impuesto al Valor Añadido	4.491,44	515,79
	<b>72.576,67</b>	<b>104.494,16</b>

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	818.637,54		-		818.637,54
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	272.938,34	-	-	-	272.938,34
Diferencias permanentes (*)	177,48	-	-	-	177,48
Diferencias temporales	-	-	-	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>					<b>1.091.753,36</b>

(\*) Se corresponde con donativos y otros gastos fiscalmente no deducibles.



0N9711106

CLASE 8.ª

Ejercicio 2018

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.404.373,11		-		1.404.373,11
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	485.948,88	-	-	-	485.948,88
Diferencias permanentes (*)	53.473,51	-	-	-	53.473,51
Diferencias temporales	-	-	-	-	
<b>Base imponible fiscal</b>					<b>1.943.795,50</b>

(\*) Se corresponde con donativos y otros gastos fiscalmente no deducibles.

## iii. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>1.091.575,88</b>	<b>1.890.321,99</b>
<b>Impacto diferencias permanentes</b>	<b>177,48</b>	<b>13.368,38</b>
<b>Cuota 25%</b>	<b>272.938,34</b>	<b>485.948,88</b>
<b>Deducciones aplicadas:</b>		
Por donativos	-	-
<b>Compensación bases imponibles negativas</b>	-	-
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto de Sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>272.938,34</b>	<b>485.948,88</b>

A 31 de diciembre del 2019 la cuota a pagar imputable a la Sociedad por importe de 272.938,34 euros, neta de las retenciones y los pagos a cuenta realizados en el ejercicio, por importe de 255.546,75 euros, se registra en el epígrafe "Pasivos fiscales - Corrientes", por importe de 17.391,59 euros. Por su parte, al 31 de diciembre del 2018 la cuota a pagar imputable a la Sociedad por importe de 485.948,88 euros, neta de las retenciones y los pagos a cuenta realizados en el ejercicio, por importe de 157.215,11 euros, se registraba en el epígrafe "Pasivos fiscales - Corrientes", por importe de 328.733,77 euros.

## iv. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	272.938,34	485.948,88
Por operaciones interrumpidas	-	-
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	-	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>272.938,34</b>	<b>485.948,88</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711107

v. *Activos y pasivos fiscales diferidos*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían activos y pasivos fiscales diferidos.

vi. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 2015. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

### **13. Gestión del riesgo**

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de estas de gestión, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado muy bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en depósitos bancarios y con la cuenta bancaria de la Sociedad (véase Nota 6).

Por lo tanto, los riesgos de mercado son bajos en los tres ámbitos, riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de cambio. El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.

El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, y siempre inferiores a un año.

La Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de cambio ya que no mantiene saldos en moneda extranjera ni realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es el de las contrapartes en las operaciones de depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras españolas reguladas.

Finalmente, el riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, ya que la principal fuente de ingresos de la Sociedad, que es la comisión de gestión, se cobra por trimestres de forma anticipada, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

#### **Riesgo operacional**

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9711108

- Esta operativa conlleva riesgo por la propia naturaleza de la actividad de las entidades de capital riesgo, esto es, la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores no coticen en mercados principales. El objetivo del Fondo es generar valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a la política de inversión establecida en el Reglamento de Gestión del Fondo, cuyas normas que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad mediante la delimitación de sectores, tipos de empresas y ámbito geográfico como se expone a continuación: a) inversión en empresas seleccionadas por la Sociedad de pequeño y mediano tamaño, definidas de acuerdo con la recomendación de la Comunidad Europea; b) inversión en empresas que se encuentren en situación de expansión y en sociedades consolidadas con alto potencial de crecimiento. La finalidad de la inversión del Fondo será destinada a apoyar el crecimiento de la empresa tanto geográficamente como de sus líneas de negocio; c) inversión en compañías que desarrollen productos y servicios que faciliten la migración al mundo digital, inversiones en plataformas o servicios móviles y de internet y, en todo caso, en compañías para las que internet sea una parte fundamental de su modelo de negocio y desarrollo estratégico; d) el ámbito geográfico de inversión se limita a empresas que, en el momento en que el Fondo acometa la primera inversión, tengan su centro de decisión y/o su negocio radicado en España (excepcionalmente podrá invertir en empresas que operen principalmente o tengan su sede en otro estado miembro de la Unión Europea).
- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo; b) establecimiento de un período de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión; c) sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios reglamentos de gestión; d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado o asesorado.
- En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, ésta tiene formalizado un contrato de asesoramiento y representación por el que recibe de un equipo profesional altamente cualificado asistencia en la monitorización y rendimiento de las empresas participadas por el Fondo, así como asistencia a reuniones de inversión para aportar sus conocimientos.
- Adicionalmente, el Fondo gestionado cuenta con un comité de supervisión, integrado por representantes de los partícipes, cuyo papel fundamental es supervisar el cumplimiento por la Sociedad de la política de inversión del Fondo.
- Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo

#### **14. Gestión de Capital**

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos de la misma, de forma que la disposición de los resultados de cada ejercicio no suponga menoscabo de lo anterior.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente (Comisión Nacional del Mercado de Valores) en lo relativo a Sociedades Gestoras de Entidades de



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711109

Capital Riesgo, supone unas exigencias de capital social mínimo, como base de la provisión de unos recursos propios mínimos aconsejables para el desarrollo de las operaciones de este tipo de Sociedades.

En todo caso, se considera que la cuantía de recursos propios mantenidos por la Sociedad es adecuada para su perfil de riesgo y entorno operativo.

#### 15. Cuentas de riesgo y compromiso y Otras cuentas de orden

La composición de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
<i>Cuentas de riesgo y compromiso-</i> Aval bancario	61.710,00	61.710,00
<i>Otras cuentas de orden-</i> Patrimonio comprometido - Fondo de Capital Riesgo:	159.991.277,00	159.991.277,00
Seaya Ventures, Fondo de Capital Riesgo	56.710.277,00	56.710.277,00
Seaya Ventures II, Fondo de Capital Riesgo	103.281.000,00	103.281.000,00

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad mantenía un aval bancario en garantía de las obligaciones económicas derivadas del contrato de arrendamiento de su oficina a dicha fecha, que se encontraba registrado en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso" de las cuentas de orden del balance (véanse Notas 1 y 22).

#### 16. Partes vinculadas

##### a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

Los principales saldos mantenidos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, y las transacciones realizadas durante dicho ejercicio por la Sociedad con sociedades vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
<b>Gastos-</b> Gastos generales (Notas 4 y 22)	162.854,09	47.534,44

##### b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración se detalla en la Nota 4.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
 GRAFICOS



ON9711110

**17. Intereses y rendimientos asimilados**

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Cuentas a la vista y cuentas a plazo (Nota 6)	0,26	1,91
Crédito a particulares (Nota 7)	219,79	643,18
	<b>220,05</b>	<b>645,09</b>

**18. Comisiones percibidas**

Tal y como se menciona en la Nota 1 desde el 5 de abril de 2013 y 16 de diciembre de 2016 la Sociedad gestiona los Fondos Seaya Ventures, Fondo de Capital Riesgo y Seaya Ventures II, Fondo de Capital Riesgo. Los ingresos obtenidos por la actividad de gestión y administración en los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 2.879.609,59 y 3.584.088,08 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El detalle de comisiones de gestión devengadas durante los ejercicios 2019 y 2018 y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros			
	Comisiones Devengadas		Comisiones Pendientes de Cobro (Nota 6)	
	2019	2018	31-12-2019	31-12-2018
Seaya Ventures, F.C.R.	568.747,71	901.370,66	-	-
Seaya Ventures II, F.C.R.	2.310.861,88	2.682.717,42	-	1.111.000,84
	<b>2.879.609,59</b>	<b>3.584.088,08</b>	<b>-</b>	<b>1.111.000,84</b>

Por este servicio la Sociedad cobra de Seaya Ventures, Fondo de Capital Riesgo y Seaya Ventures II, Fondo de Capital Riesgo, sendas comisiones de gestión establecida en sus respectivos Reglamentos de Gestión que se calcula de la siguiente manera:

*Seaya Ventures, Fondo de Capital Riesgo*

- Durante el período comprendido entre la fecha de inscripción de Seaya Ventures, Fondo de Capital Riesgo y la finalización del período de inversión, la Sociedad percibirá una comisión de gestión anual equivalentes al 2,25% sobre los primeros setenta y cinco millones de euros de compromisos totales y un 2,00% sobre el importe restante de los compromisos totales.
- Posteriormente, y hasta la fecha de liquidación de Seaya Ventures, Fondo de Capital Riesgo, la Sociedad percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 2,25% sobre el coste de adquisición de las inversiones efectuadas (incluyendo las inversiones puente) minoradas por el coste de adquisición de las inversiones desinvertidas o, en el caso de desinversión parcial, el coste de adquisición atribuible a la parte de las mismas ya desinvertida, y por las pérdidas derivadas de la depreciación irreversible de las inversiones.

Con fecha 5 de abril de 2018 se dio por concluido el periodo de inversión y, por tanto, desde dicha fecha el Fondo se encuentra en periodo de desinversión.



CLASE 8.ª



0N9711111

Adicionalmente con fecha 27 de abril de 2018 fue inscrita una modificación del Reglamento de Gestión del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la cual se establece una Comisión de Éxito de acuerdo a los siguientes criterios y órdenes de prelación a aplicar en cada distribución, teniendo en cuenta a dichos efectos, la totalidad de los compromisos de inversión que se hubieran desembolsado hasta dicho momento al Fondo y la totalidad de las distribuciones efectuadas previamente durante la vida del Fondo. El orden de prelación sería el siguiente:

- a) en primer lugar, a todos los partícipes a prorrata de su participación, hasta que los partícipes hubieran recibido distribuciones por un importe equivalente al 100% de los Compromisos Totales;
- b) en segundo lugar, una vez se cumpla el supuesto de la letra (a) anterior, a todos los partícipes a prorrata de su participación, hasta que los partícipes hubieran recibido distribuciones por un importe equivalente al Retorno Preferente, establecido en el 8% anual;
- c) en tercer lugar, una vez se cumpla el supuesto de la letra (b) anterior, a la Sociedad en concepto de Comisión de Éxito, un importe equivalente al 20% de todas las distribuciones realizadas en exceso de aquellas efectuadas en virtud de la letra (a) anterior; y
- d) en cuarto lugar, una vez se cumpla el supuesto de la letra (c) anterior, (i) un ochenta 80% a todos los partícipes (a prorrata de su participación), y (ii) 20% a la Sociedad en concepto de Comisión de Éxito.

La Sociedad no ha devengado comisión alguna por este concepto durante los ejercicios 2019 y 2018.

*Seaya Ventures II, Fondo de Capital Riesgo*

- Durante el periodo comprendido entre Fecha de Cierre Inicial de Seaya Ventures II, Fondo de Capital Riesgo y la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad percibirá una comisión de gestión anuales equivalentes al 2,50% sobre los cincuenta millones de euros de compromisos totales y un 2,00% sobre el importe restante de los compromisos totales.
- Posteriormente, y hasta la fecha de liquidación de Seaya Ventures II, Fondo de Capital Riesgo, la Sociedad percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 2,50% sobre los primeros cincuenta millones de Capital Invertido Neto (coste de adquisición de todas las inversiones realizadas, menos la parte proporcional del coste de adquisición de la inversiones que hayan sido: (i) parcial o totalmente desinvertidas; (ii) depreciadas parcial o totalmente en más de un 50% de su coste de adquisición; o (iii) parcial o totalmente amortizadas) y un 2% sobre el importe restante del Capital Invertido Neto. Por lo tanto, hasta que no finalice el periodo de inversión no se devengará esta comisión.

Al cierre del ejercicio 2019, el Fondo se encontraba en periodo de inversión.

Adicionalmente con fecha 27 de abril de 2018 fue inscrita una modificación del Reglamento de Gestión del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la cual se establece una Comisión de Éxito de acuerdo a los siguientes criterios y órdenes de prelación a aplicar en cada distribución, teniendo en cuenta a dichos efectos, la totalidad de los compromisos de inversión que se hubieran desembolsado hasta dicho momento al Fondo y la totalidad de las distribuciones efectuadas previamente durante la vida del Fondo. El orden de prelación sería el siguiente:

- a) en primer lugar, a todos los partícipes a prorrata de su participación, hasta que los partícipes hubieran recibido distribuciones por un importe equivalente al 100% de los Compromisos Totales;
- b) en segundo lugar, una vez se cumpla el supuesto de la letra (a) anterior, a todos los partícipes a prorrata de su participación, hasta que los partícipes hubieran recibido distribuciones por un importe equivalente al Retorno Preferente, establecido en el 8% anual;
- c) en tercer lugar, una vez se cumpla el supuesto de la letra (b) anterior, a la Sociedad en concepto de Comisión de Éxito, un importe equivalente al 20% de todas las distribuciones realizadas en exceso de aquellas efectuadas en virtud de la letra (a) anterior; y



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711112

- d) en cuarto lugar, una vez se cumpla el supuesto de la letra (c) anterior, (i) un ochenta 80% a todos los partícipes (a prorrata de su participación), y (ii) 20% a la Sociedad en concepto de Comisión de Éxito.

La Sociedad no ha devengado comisión alguna por este concepto durante los ejercicios 2019 y 2018.

Las comisiones de gestión correspondientes a cada ejercicio que resulten de los cálculos anteriores serán reducidas en un importe equivalente a los ingresos derivados de las inversiones percibidos por la Sociedad, sus empleados, sus ejecutivos clave o afiliadas de la Sociedad en los ejercicios anteriores.

En el supuesto en el que un determinado ejercicio, el importe resultante de los cálculos descritos en los apartados anteriores excediera del importe correspondiente a la comisión de gestión, dicha cantidad en exceso se aplicará contra la reducción de la comisión de gestión correspondiente a ejercicios posteriores.

Con relación al periodo previo a la fecha de Cierre Final, se computarán como base para el cálculo de la comisión de gestión los compromisos de inversión suscritos con posterioridad a la fecha de Cierre Inicial, como si hubieran sido suscritos en la fecha de Cierre Inicial (debiéndose proceder, en su caso, a la regularización de la comisión de gestión).

A la finalización del Periodo de Colocación de Seaya Ventures, Fondo de Capital Riesgo y Seaya Ventures II, Fondo de Capital Riesgo, respectivamente y sin perjuicio del abono de los importes por comisión de gestión que corresponda a la Sociedad en virtud de lo dispuesto anteriormente, la Sociedad tendrá derecho a percibir un importe adicional por su gestión durante dicho período equivalente a un tipo de interés anual del Euribor más 100 puntos básicos, que será calculado sobre los importes correspondientes a la comisión de gestión que la Sociedad hubiera percibido (excluyendo los importes efectivamente percibidos por la misma) si todos los partícipes hubieran adquirido la condición de partícipes en la fecha de Cierre Inicial y que se devengará durante el periodo transcurrido desde la fecha de inscripción hasta la fecha o fechas en que la Sociedad percibiera efectivamente dichos importes correspondientes a la comisión de gestión.

Las comisiones de gestión se calcularán y devengarán diariamente y se abonará por trimestres anticipados.

Con independencia de la comisión de gestión, la Sociedad no podrá percibir de los Fondos otras remuneraciones.

#### **19. Comisiones satisfechas**

Con fecha 31 de mayo de 2018, la Sociedad y una institución de banca privada firmaron un contrato de servicios de captación de inversores en relación a Seaya Ventures II, F.C.R., fondo gestionado por la Sociedad (Véanse Notas 1 y 15). El saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 recoge en su totalidad las comisiones satisfechas a dicha entidad por importe de 47.336,91 y 228.319,00 euros, respectivamente.

#### **20. Otros productos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 recoge principalmente los gastos incurridos por la Sociedad en el marco del lanzamiento y desarrollo de Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo, por importe de 64.413,21 euros, y Seaya Ventures II, Fondo de Capital Riesgo, por importe de 29.009,00 euros, respectivamente, que han sido repercutidos al Fondo correspondiente y que se registran en el epígrafe "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias de ambos ejercicios (véase Nota 22).



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9711113

## 21. Gastos de personal

### a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	754.861,80	710.588,37
Indemnizaciones (Nota 2-m)	-	55.847,58
Seguridad Social	126.418,78	115.688,98
	<b>881.280,58</b>	<b>882.124,93</b>

El saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluye, entre otros conceptos, la retribución variable devengada por determinados empleados de la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018, de los cuales, al 31 de diciembre de 2019, 115.000,00 euros, correspondientes a dicho ejercicio, se encuentran pendientes de pago a cierre del ejercicio, registrándose en el saldo de la cuenta "Resto de activos – Remuneraciones pendientes de pago" del balance.

### b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de empleados	
	2019	2018
Técnicos	8	9
Administrativos	2	2
	<b>10</b>	<b>11</b>

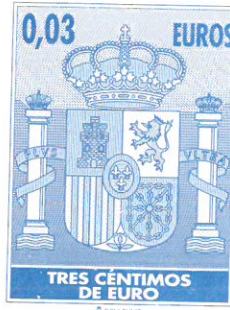
El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de empleados			
	31-12-2019		31-12-2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Técnicos	4	3	7	3
Administrativos	-	2	-	3
	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>6</b>

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711114

## 22. Gastos generales

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 2-h)	139.432,68	59.631,85
Sistemas informáticos	11.904,75	12.720,35
Publicidad y representación	64.015,49	123.207,64
Servicios de profesionales independientes	235.918,15	112.486,39
Servicios administrativos subcontratados	28.086,95	33.618,13
Contribuciones e impuestos	13.097,41	2.535,10
Otros gastos	403.771,74	275.047,09
<b>Total gastos generales</b>	<b>896.227,17</b>	<b>619.246,55</b>

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina donde se ubica el domicilio social de la Sociedad en cada momento se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del cuadro anterior por importe de 132.345,25 y 48.459,00 euros durante los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente. Durante el ejercicio 2018 con motivo del cambio del domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1) se firmó un contrato de arrendamiento, rescindiendo el anterior, cuya fecha de inicio fue el 1 de octubre de 2018 el cual tiene una duración de cinco años contados a partir de dicha fecha, de los que tres años son de obligado cumplimiento para ambas partes y trascurrido el plazo inicial de tres años el contrato se entenderá prorrogado por dos años. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registra en el epígrafe "Resto de Activos" del balance de la Sociedad la fianza depositada en el Instituto de la Vivienda de Madrid por importe de 17.000,00 euros (véase Nota 10). Al 31 de diciembre 2018 se registraba en concepto de garantía de permanencia mínima del antiguo arrendamiento de la Sociedad vigente en dicha fecha, un aval a favor del arrendador (véase Nota 15).

A continuación, se detallan las cuotas de arrendamiento mínimas que la Sociedad tiene contratadas con el arrendador, en base al mencionado contrato, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por actualización de la cuota de arrendamiento, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido:

	Euros
Menos de un año	102.000,00
Entre uno y dos años	76.500,00
Más de dos años	-

Asimismo, el mencionado contrato no establece cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

Dentro del saldo de la cuenta "Sistemas informáticos" se recogen los gastos de mantenimiento e instalación de sistemas de comunicación, e implantación de soluciones informáticas para la Sociedad.

El saldo de la cuenta "Publicidad y representación" recoge, por importe de 23.386,18 euros durante el ejercicio 2019 (67.885,83 euros durante el ejercicio 2018), gastos de viajes consecuencia de la actividad que desarrolla la Sociedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9711115

El saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" por importe de 226.287,58 euros durante el ejercicio 2019 servicios de asesoría fiscal, legal y de comunicación (80.106,63 euros durante el ejercicio 2018).

El saldo de la cuenta "Servicios administrativos subcontratados" recoge, por importe de 17.497,03 euros durante el ejercicio 2019 (33.618,13 euros durante el ejercicio 2018), el gasto devengado por los servicios de contabilidad y gestión laboral subcontratados con un tercero.

Dentro de la cuenta "Otros gastos" se incluyen, entre otros, los gastos en concepto de retribuciones devengadas por los miembros de su Consejo de Administración por el ejercicio de sus funciones, establecida estatutariamente (véanse Notas 4 y 16), por importe de 162.854,09 euros durante el ejercicio 2019 (47.534,44 euros durante el ejercicio 2018). Dichas retribuciones han sido objeto de aprobación por parte del Accionista Único de la Sociedad. Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 se registran, por importe de 48.400,00 euros, los gastos incurridos por servicios de *fundraising* por parte de terceros en relación a Seaya Ventures II, Fondo de Capital Riesgo (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2019), así como los gastos incurridos por la Sociedad en concepto de cuotas de asociaciones, primas de seguros, suministros, material de oficina, telefonía y seguridad.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio 2019 y 2018 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance (véase Nota 10).

#### **Honorarios por auditoría de cuentas**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
<b>Servicios de auditoría y relacionados:</b>		
Servicios de auditoría	3.250,00	3.190,00
Otros servicios de verificación	6.000,00	-
	<b>9.250,00</b>	<b>3.190,00</b>
<b>Otros servicios:</b>		
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	1.900,00	-
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>11.150,00</b>	<b>3.190,00</b>

#### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

A continuación, se facilita la información requerida por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.



ON9711116

**CLASE 8.ª**

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	29,50	35,06
Ratio de operaciones pagadas	29,44	35,44
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,49	18,46

	Importe (Euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	906.765,72	794.765,35
Total pagos pendientes	18.100,53	18.407,49

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en los capítulos "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Resto de pasivos" del pasivo del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.ª



0N9711117

**Seaya Capital Gestión,  
Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. (Sociedad  
Unipersonal)**

Informe de Gestión correspondiente  
al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2019

**I. Evolución de la Sociedad en el ejercicio**

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha gestionado a Seaya Ventures, Fondo de Capital Riesgo no habiendo desinvertido en ninguna sociedad participada durante el ejercicio e invirtiendo por tanto a 31 de diciembre de 2019 en 8 sociedades participadas. Adicionalmente, la Sociedad ha gestionado a Seaya Ventures II, Fondo de Capital Riesgo invirtiendo en 5 sociedades participadas durante el ejercicio, invirtiendo, por tanto, en 13 sociedades participadas a 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, durante el mes de enero de 2020 la CNMV ha autorizado la constitución de Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo, fondo que también será gestionado por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha obtenido un resultado positivo de 818.637,54 euros en el ejercicio 2019, debido principalmente a las comisiones de Gestión recibidas de Seaya Ventures, Fondo de Capital Riesgo y Seaya Ventures II, Fondo de Capital Riesgo, según lo previsto en sus Reglamentos de Gestión.

**II. Principales riesgos del negocio**

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En consecuencia, tanto cualquier modificación en la legislación vigente aplicable como la evolución de los mercados tienen un impacto en la actividad y en los resultados de la Sociedad.

Por otro lado, el riesgo financiero, de mercado, de crédito y de liquidez de la Sociedad se califica como bajo (véase Nota 13 de la Memoria).

**III. Utilización de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez descritos en la Nota 14 de la Memoria y a los requisitos establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre.

**IV. Evolución previsible**

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos y no se espera un impacto relevante en los ingresos por el esquema de fijación de



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9711118

comisiones que presenta la Sociedad y por ello, en nuestra opinión, el posible impacto en el beneficio del próximo ejercicio de la Sociedad no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

Finalmente, la Sociedad ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

La Sociedad continuará con la actividad que constituye su objeto social, mediante la gestión de Seaya Ventures, Fondo de Capital Riesgo, Seaya Ventures II, Fondo de Capital Riesgo y Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo.

#### **V. Hechos posteriores**

Durante el mes de enero de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado la constitución de Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo, fondo que también será gestionado por la Sociedad.

#### **VI. Actividades de investigación y desarrollo**

Nada que reseñar dado el objeto y la naturaleza jurídica de la Sociedad.

#### **VII. Operaciones con acciones propias**

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

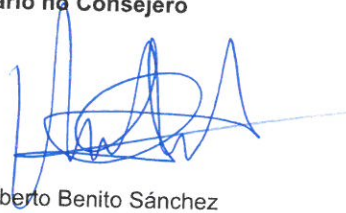
#### **VIII. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2019, asciende a 29,50 días (véase Nota 22 de la memoria).

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero de Seaya Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal), D. Roberto Benito Sánchez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del día 12 de junio de 2020, han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 12 de junio de 2020

**Secretario no Consejero**



Fdo.: D. Roberto Benito Sánchez

---

**Presidenta del Consejo de Administración**



Fdo.: Dña. Beatriz González Ordoñez

**Consejeros:**



Fdo.: D. Alberto Knapp Bjerén



Fdo.: Bejo Ventures, S.L.  
(Representado por: Dña. Beatriz González Ordoñez)

## ANEXO

---

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2019 de Seaya Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal), se compone de 40 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 0N9710919 a 0N9710958, ambos inclusive,  
De 0N9710959 a 0N9710998, ambos inclusive,  
De 0N9710999 a 0N9711038, ambos inclusive,  
De 0N9711039 a 0N9711078, ambos inclusive, y  
De 0N9711079 a 0N9711118, ambos inclusive,

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 12 de junio de 2020



Fdo.: D. Roberto Benito Sánchez  
Secretario no Consejero